

Entra en la Casa de Campo y encontrarás...



Naturaleza en estado puro, en el corazón de la ciudad. Un espacio natural al que se accede sin necesidad de coche, con estaciones de metro y autobús en su interior.

Paisajes increíbles.

Desde sus lomas se contemplan las vistas más hermosas de la ciudad y de la sierra. Desde la Casa de Campo Mariano de la Paz Graells hizo la primera fotografía que existe de Madrid.

Variados ambientes: arroyos, charcas, retamares, encinares y pinares en los que habitan numerosas especies animales y vegetales. Si paseas en silencio atento a lo que te rodea, podrás observar y escuchar el canto de más de 70 especies de aves diferentes.

Árboles centenarios que son testigos de la historia del parque, desde los jardines ornamentales de Felipe II a la ampliación de la finca para su uso como Cazadero Real en los tiempos de Fernando VI.

Construcciones, edificios y restos históricos que ilustran episodios del pasado de la ciudad.



Unidos por un objetivo común: promover el correcto uso de la bici y preservar nuestras zonas verdes.

El Ayuntamiento de Madrid ha unido su voz a la Plataforma Salvemos la Casa de Campo y a otras entidades que siempre han defendido el uso de la bicicleta, como medio de transporte y de ocio saludable.

Por ello, se han agrupado para suscribir estas normas y buenas prácticas para un uso correcto y respetuoso de la bicicleta en la Casa de Campo, de forma que la práctica de este deporte conviva con las actividades de otros usuarios y con la conservación de la biodiversidad de este espacio emblemático.

Apoyan las recomendaciones de la Guía del buen uso y disfrute de la Casa de Campo:

A PIE Asociación de viandantes – Amigos de los Caminos AMICAMI – Camineros – Pedalibre – Bicilineal – Ecologistas en Acción – GARABITAS. Asociación atletas populares – Amigos de la Dehesa de la Villa - ACROLA – ARBA – Entorno Meaques Retamares – GEFREMA – Madrid, Ciudadanía y Patrimonio – GRAMA – Federación Regional de AA VV – Asociaciones de Vecinos de: Casa de Campo – Batán – Lucero – Aluche –.



Guía del buen uso y disfrute de la bicicleta



LA CASA DE CAMPO
Un lugar para todos





¿Qué es la Casa de Campo?

Un parque de valor excepcional

La Casa de Campo, con más de 1.700 hectáreas de superficie, es uno de los parques urbanos más grandes del mundo. Desde el año 2010 está declarado como Bien de Interés Cultural, en atención a su patrimonio natural e histórico.

Cinco siglos de historia

Felipe II trasladó la Corte a Madrid en 1561, una vez hubo asegurado la compra de la finca de los Vargas. La Casa de Campo fue, en cierto modo, el origen de que Madrid sea hoy la capital de España.

Un patrimonio único

Ha sido testigo de numerosos acontecimientos que han ido conformando su fisionomía y dotándola de elementos históricos singulares, como el Palacio, las Grutas, puertas, rejas y fuentes artísticas, enigmáticos puentes y acueductos, un lago, fortines y trincheras de la Guerra Civil...

Por ello es importante que disfrutemos de este "Sitio Histórico" y lo protejamos de cualquier actividad que pueda deteriorar el valor que tiene para los que la visitamos y para los seres vivos que alberga.

Disfruta de la Casa de Campo y contribuye a su conservación con un correcto uso de la bici.

Algunos deportes como **el bicicross, el rally o el descenso en bicicleta, no están permitidos en la Casa de Campo**. Estas prácticas, debido al paso continuado de las bicicletas por sendas en zonas con pendiente, provocan graves efectos erosivos. **La compactación y la pérdida de suelo afecta a la vegetación y, por tanto, a la conservación de la biodiversidad de la Casa de Campo.**

Puedes informarte sobre espacios en los que la práctica de bicicross y descenso está permitida a través de la Federación Madrileña de Ciclismo o de las asociaciones ciclistas.

La Casa de Campo es un entorno de paseo y recreo del que disfrutaban ciclistas, caminantes y deportistas. Para una adecuada convivencia de todos, el tráfico de vehículos tiene que estar restringido en su interior y es preciso respetar unas buenas prácticas en el uso de la bici.

La velocidad máxima permitida es de 20 km/h.

La bicicleta también es un vehículo. El ciclista debe respetar los límites de velocidad existentes en la Casa de Campo. Como norma general, la velocidad máxima permitida es de 20 km/h, salvo señalización específica.

Moderar nuestra velocidad, nos permitirá percibir y disfrutar más del entorno natural en nuestro paseo en bici y evitará molestias a los paseantes.



Las vías en que está permitido el uso de la bici son los carriles bici, los viales asfaltados y los caminos de firme compactado.

La Casa de Campo cuenta con cerca de 100 km de vías adecuadas para los ciclistas.

El **carril bici** del Anillo Ciclista de Madrid recorre una gran parte de la Casa de Campo. En esta vía, los ciclistas tienen preferencia frente al resto de usuarios.

Los **viales asfaltados** pueden ser recorridos en bicicleta. En los restringidos al tráfico de vehículos motorizados, los ciclistas comparten el espacio con posibles vehículos de servicio y con personas que realizan otros deportes y con paseantes. Debemos extremar la precaución y ser respetuosos con el resto de usuarios.

Los **caminos de firme compactado** también pueden transitarse en bicicleta, con la precaución lógica ante posibles baches e irregularidades en el firme. Debemos moderar nuestra velocidad ante la presencia de peatones que tienen la preferencia en estas vías.

No está permitido el uso de la bici por sendas o campo a través. Las sendas son de uso exclusivo para caminantes.